

CABLEPLUS TELEVISIÓN

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2020

ADMINISTRACIÓN

La Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones "Cableplus Televisión" durante el año 2020 cumplió las normas dictadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) entidad encargada de hacer cumplir las normas técnicas y calidad del servicio, igualmente para la prestación del servicio de internet y televisión se acogieron y se cumplieron las ordenanzas emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, entidad encargada de ejercer control y vigilancia para este servicio. De igual manera durante este periodo se cumplió con las obligaciones tributarias ante la DIAN.

Por Estatutos La Junta Directiva, se reúne una vez al mes, para dar directrices y vigilar que la Asociación cumpla con todas las obligaciones contraídas de su objeto social.

El Comité de Control y Vigilancia durante el año 2020, realizo sus reuniones de forma periódica y se enfocó en la revisión y análisis de las decisiones tomadas por la Junta Directiva y la administración teniendo como insumo las actas de cada una de las reuniones realizadas.

Durante el año 2020 la Junta directiva y la administración de la Asociación realizaron el plan de desarrollo empresarial, el cual será ejecutado en la vigencia 2020 y 2021 con las siguientes actividades más relevantes:

- Construcción en fibra óptica de redes en zonas rurales.
- Ampliación de la plataforma de internet en las redes ya construidas.
- Ampliación de la red de internet inalámbrica para llegar a lugares apartados.
- Creación de nuevos programas de televisión.
- Implementación de cabeceras de televisión digital HD.
- Reposición de redes por obsolescencia.
- Entre otras.

El plan de desarrollo para este periodo tiene los siguientes costos:

• Corto plazo	\$186.368.377
• Mediano plazo	\$370.280.000
• Largo plazo	\$512.000.000
• Total	\$1.068.648.377

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

=====

En la actualidad la asociación cuenta con 18 empleados con la modalidad de contrato a término fijo e indefinido, 1 practicante del SENA, un revisor fiscal y una contadora pública con contratos de prestación de servicios. Las personas contratadas por la Asociación en las diferentes modalidades hacen parte de las áreas administrativa, técnica y producción audiovisual.

Cableplus Televisión tiene cubrimiento del servicio de televisión e internet en el 100% del casco urbano, en la vereda el Sangre y urbanización la Brizuela; en las veredas la Hondita y la Brizuela se distribuye el servicio de televisión por cable y el servicio de internet por radio enlace según la ubicación de la propiedad.

En la actualidad la Asociación cuenta con 2.416 usuarios de televisión y 1.202 usuarios de internet

En agosto 2020 se dio inicio a la documentación e implementación del PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial) actualmente con un porcentaje de cumplimiento del 80% el cual ha tenido los siguientes avances:

- Elección del responsable del PESV (plan estratégico de seguridad vial), quien estará comprometida en el desarrollo, implementación y seguimiento del plan estratégico de Seguridad Vial.
- Elección del comité de seguridad vial, quien tiene como objetivo: "Plantear, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre el personal a través del diseño, programación y gestión del plan estratégico de Seguridad Vial de la empresa".
- Definición de los objetivos y políticas de seguridad vial.
- Se realizaron 4 capacitaciones al personal y al comité de seguridad vial donde se exponen las funciones, responsabilidades dentro de la empresa en cada rol desempeñado como conductor o peatón y se socializa la información documentada, se realiza también capacitación en conducción segura a conductores de motocicletas y vehículos por medio de la plataforma de la ARL SURA.
- Se realizó plan de trabajo para el año 2021 con su respectivo plan de capacitaciones y presupuestos del mismo.

Para el año 2020 Cableplus Televisión se acoge a la resolución 0312 de 2020 por lo cual se definen los nuevos estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo ST-SST para los empleadores y contratistas; dando cumplimiento a esta resolución se ejecutaron 12 capacitaciones dictadas a todo el personal vinculado a la Asociación; además, se dio cumplimiento a 15 actividades del plan de trabajo anual; esto corresponde al 64% de cumplimiento con respecto a lo planeado.

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

=====

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del Coronavirus Covid-19; Cableplus televisión se acogió al decreto nacional N°0457 del 22 de marzo de 2020 donde se impartieron las instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria; debido a esto se realizaron las modificaciones necesarias para no suspender las actividades en cuanto a la atención al público, atención telefónica, por redes sociales y se restringió el ingreso de personas externas a la Asociación de igual manera se realizaron adecuaciones internas, protocolos de limpieza y desinfección, elementos de protección personal adicionales para los empleados y a mediados de septiembre se realizaron las adecuaciones necesarias para permitir nuevamente el ingreso de público a las oficinas.

También se dio cumplimiento con la circular 071 del 30 de noviembre de 2020 del ministerio de trabajo de la aplicación de autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo; de la cual se registró información de los años 2019 y 2020 con un porcentaje de cumplimiento del 87.75%.

En cuanto al proceso de la demanda en contra de Inversiones Primordial S.A.S. por el recaudo, desde el año 2019 Cableplus Televisión inicio los de procesos jurídicos que se detallan a continuación:

- a. Demanda ejecutiva de mayor cuantía 18 de diciembre de 2019
- b. Proceso declarativo de mayor cuantía 05 de marzo 2020: Este proceso fallo a favor de Cableplus Televisión el día 20 de enero de 2021 condenando a Inversiones Primordial S.A.S. a pagar a Cableplus televisión la suma de \$ 143.856.760 mas intereses de mora, de igual manera también los condena a cancelar costas de proceso por \$ 4.315.710
- c. El día 23 de octubre de 2020 se instauró una demanda en la Fiscalía General de la Nación en contra del señor Luis Eustasio Guevara Aristizábal por el presunto delito de alzamiento de bienes artículo 253 del código penal Colombiano, Ley 599 del 24 de julio del 2000.

En el mes de noviembre del 2020, se realizaron con Inversiones Primordial S.A.S una serie de reuniones para tratar de llegar a algunos acuerdos los cuales beneficiaran a las partes, pero no fue posible ningún acuerdo ya que Inversiones Primordial S.A.S realizo propuestas que lesionaban las finanzas de la empresa. El día 5 de enero del 2021 se informo a la comunidad en general a través del canal comunitario, la emisora y redes sociales todo lo que estaba ocurriendo con el proceso jurídico en contra de Inversiones Primordial S.A.S.

Gracias a la capacidad administrativa y financiera con la que cuenta la Asociación se lograron ejecutar y continuar con los siguientes contratos, convenios, ampliación de redes y producción local:

1. CONTRATACIONES Y CONVENIOS REALIZADOS EN EL 2020

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevision@outlook.es

=====

- Durante el año 2020 Cableplus televisión realizo dos contratos de operación logística y producción audiovisual con la secretaria de desarrollo comunitario y la secretaria de educación por un valor de \$ 252.738.791.
- Se realizó la contratación para el sostenimiento de las zonas wifi del Municipio en los sectores:
 - Vegas de San Antonio
 - Plaza de Mercado
 - Parque Educativo
- Durante el año 2020 se continuó con el convenio con la Funeraria Plenitud el cual diferente a los servicios funerarios cuenta con los servicios de asesoría jurídica, asistencia médica, destinación final de mascotas y médico en casa; en la actualidad se cuenta con 1.875 usuarios.
- Se firmó contrato con la Administración Municipal para la realización de programa Guarne ante tus ojos, emisión de piezas audiovisuales, campañas publicitarias y transmisión de eventos en vivo durante la vigencia 2020.
- Con la Empresa de Servicios públicos "Aquaterra" se realizó un contrato como centro de producciones de los medios de comunicación aliados con ellos.
- Con la Parroquia Nuestra señora de la Candelaria se realizó contratación para la transmisión de las misas dominicales, fiestas patronales en Honor a la Virgen de la Candelaria y Semana Santa.
- Durante el año 2020, la Asociación continuó siendo parte de la Corporación Oriente Teve donde se tiene el cargo de Fiscal y donde nos hemos caracterizado por ser uno de los sistemas afiliados que más programas aportan y comparten en las plataformas de esta corporación.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES PARA EL FUNCIONAMIENTO

- Dando cumplimiento a lo dispuesto por Min Tic en el año 2020 se cumplió a cabalidad con toda la información solicitada por este ente de control y de igual forma se cubrieron todas las obligaciones económicas por concepto de compensación.

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TiC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

- =====
- Se presento la actualización al Régimen Tributario Especial ante la DIAN, igualmente se actualizó la cámara de comercio con las modificaciones de su nueva Junta Directiva y Revisor Fiscal 2020-2022.
 - Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 042 de mayo de 2020, se dio inicio a la facturación electrónica en Cableplus ya que la asociación es responsable de IVA.
 - Se realiza el presupuesto 2021 y plan de desarrollo vigencia 2020-2022
 - Por disposición de la Gobernación de Antioquia, todas las entidades sin ánimo de lucro del departamento debimos presentar toda la información financiera y administrativa del año 2020; dicha información fue radicada ante la Gobernación sin ninguna novedad.
 - Se presentaron todos los informes y se dio estricto cumplimiento a las nuevas resoluciones que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) para garantizar la operación técnica y financiera de las dos licencias de telecomunicaciones con que cuenta la Asociación.
 - Para el año 2020 se renovaron y se adquirieron nuevas pólizas de responsabilidad civil, daño, hurto, catástrofes y de actuaciones de junta directiva y administradores, para garantizar que los bienes de la Asociación estén protegidos; de igual forma se cuenta con las pólizas de disposiciones legales para amparar cada una de las licencias obtenidas.

3. REDES DE TELEVISIÓN E INTERNET

- Una de las principales actividades durante el año 2020, fue la construcción de la red Gpon en las periferias del municipio (la Cabaña, el Sango, la Brizuela, la Hondita, la Mulona, Batea Seca, entre otras) por motivos de la cuarentena esta actividad tuvo un avance del 40%
- Siendo conscientes de los cambios tecnológicos durante este periodo, se han realizado cambios y revocaciones de equipos de telecomunicaciones por obsolescencia o caso fortuito respectivamente.
- Teniendo en cuenta el crecimiento y despliegue del internet se realizó la ampliación de la plataforma del dicho servicio, logrando brindar más calidad y ampliación en los planes ofrecidos a los usuarios.
- Actualmente se viene ofreciendo a los usuarios servicio de banda ancha de 5, 8 y 12 Mbps respectivamente.

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

=====

- En el año 2020 se realizaron las negociaciones pertinentes de los canales codificados y temáticos con que se viene contando desde años anteriores, buscando tener una grilla de canales nutrida para nuestros asociados; actualmente contamos con los siguientes:

Canales codificados:

Discovery Chanel

Discovery Kids

Disney Chanel

Animal Planet

Espn

Espn 2

TNT

Canales temáticos:

Win Sport

Mi Cinema

Cinema +

Mi Gente

Mi Música

Rumba Tv

Hogar Tv

Tv Agro

Cable Noticias

Tele Nostalgia

4. CANAL COMUNITARIO

Dando cumplimiento al Capítulo VII de los estatutos de la Asociación, para el periodo 2020-2021 se contó con las siguientes personas en el comité de programación:

- Alfredo Castillo Orozco
- Custodio Ochoa
- Julia Aranda
- Juan Fernando Parias Blandón
- Lucelly Henao Cardona

La Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones cuenta con el canal comunitario "**Cableplus Televisión**" el cual está en la obligación de realizar 5 horas de producción propias semanales, igualmente dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Para el año 2020 el canal comunitario cumplió con un promedio de 10 horas y media a la semana superando el tiempo que nos exige la ley, realizando en su totalidad 407 programas de producción propia y 146 programas transmitidos en vivo y en directo:

Programación Propia

- ✓ Noticias Cableplus
- ✓ Corazón Equino
- ✓ Con Jesús en el Hogar

Trasmisiones en vivo

- ✓ Eucaristías (Domingo 12 medio día y las realizadas en pandemia)
- ✓ Posesión Alcalde Marcelo Betancur

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201).Guarne (Ant.) cableplustelevisión@cutiok.es

- =====
- | | |
|--------------------------|---|
| ✓ Ábreme Tu Corazón | ✓ Fiestas en Honor a la Virgen de La Candelaria (9 días) |
| ✓ Nuestra Escena | ✓ Semana Santa |
| ✓ Oriente Bilingüe | ✓ Semifinal y Final "Yo Soy Joven Talento" |
| ✓ Mi Gente | ✓ Cómprale a Guarne |
| ✓ Desde el Personaje | ✓ Especial del adulto mayor |
| ✓ Ser Mamás | ✓ Rendición de Cuentas Alcalde Marcelo Betancur |
| ✓ Mi Fonda | ✓ Rendición de Cuentas de la Secretaria de Desarrollo Comunitario |
| ✓ ¿Cómo están las cosas? | ✓ Concierto de navidad |
| ✓ Salud Integral | |
| ✓ Recuperando Historia | |
| ✓ El Pandero | |

Con la Casa de la cultura José Luis Zapata Sánchez, se realizó un contrato para realizar la producción, edición y emisión de 69 programas de la estrategia "Cultura en casa" y con la Secretaria de Desarrollo comunitario se realizaron 15 programas enfocados a los programas y proyectos que ya estaban en su plan de desarrollo.

INVERSIONES 2020

La Asociación realizó importantes inversiones en sus activos fijos durante 2020, los cuales fueron:

- Receptor de Retorno Analógico 4 Puertos
- Trípode MTT609A Profesional
- Cajas NAP 1X8 Pequeña
- Rack Piso 180X63X70 CM Negro
- CMTS Respaldo
- Fibra óptica 12 Hilos AC
- Sistema de Micrófono inalámbrico
- Cabina de Audio
- Equipamiento Epon/Gpon
- 2 video Cámara Panasonic
- Torre de 15 MTS
- 2 sistemas de Transmisor para cámara+ micrófono
- Luz Led
- Encoder 4 Canales
- Equipos de computo

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones

"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC 96001929

PBX 322 13 42 Calle 46 49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

TARIFAS AÑO 2021

Se incrementan las tarifas para el año 2021 según lo estipulado en los estatutos de la Asociación llevándolas a la cifra del mil más cercano, por lo tanto, las tarifas para el año 2021 serán:

Servicio	Valor
Aportes Ordinarios	27.000
Aportes Afiliación	51.000
Reconexión	18.000
Recargos- Traslado	23.500
Intereses	700
Internet 3 Mega pasa a 5	50.000
Internet 6 Mega pasa a 8	73.000
Internet 10 Mega pasa a 12	84.000
Internet 3 Mega + tv pasa a 5	69.000
Internet 6 Mega + tv pasa a 8	96.000
Internet 10 Mega + tv pasa a 12	107.000
Aviso por Generador (Día)	28.500
Comercial (Mes)	494.500
Transmisiones (1 hora)	432.000

FRANCISCO JAVIER ZULUAGA G
Representante Legal

SERGIO IVÁN MARÍN RIVERA
Administrador